

Pongámonos en pie de lucha contra la privatización de ISA y en defensa de los derechos de sus trabajadores

El gobierno decidió privatizar totalmente Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., ISA, con lo cual se les entregará a los especuladores financieros una de las últimas empresas estratégicas que aún son mayoritariamente propiedad pública. Como componente clave de esta política antinacional previamente se lanzó a arrasar con Sintraisa, sindicato que se ha opuesto consecuentemente a este designio, y con los derechos individuales y colectivos de los trabajadores logrados en décadas de arduas luchas. La ofensiva se basa en el decreto de emergencia 811, el mismo con el que se propone darle un golpe mortal a Ecopetrol, para dedicar los recursos de la feria a pagar la acrecida deuda pública y a “rescatar” monopolios privados como Avianca.

ISA es hoy un poderosos consorcio multilatino con operaciones en energía eléctrica, vías, telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIC). Tiene cerca de 50 filiales y subsidiarias y casi 4.000 empleados. El gobierno colombiano es todavía propietario del 51,41 % de las acciones y junto con Empresas Públicas de Medellín suman más del 60 % de estas. En Colombia, la firma opera el sistema interconectado y administra el mercado mayorista de energía, y en Latinoamérica posee la mayor red de alta tensión. Su capitalización bursátil asciende a \$20,16 billones; en 2019 tuvo ingresos por \$8,14 billones y una utilidad neta de \$1,64 billones. Sus activos alcanzan \$51,34 billones, y proyecta inversiones entre 2020 y 2024 por \$14,8 billones.

La última etapa de la ofensiva privatizadora —que ya había tenido el antecedente de la separación de los activos de generación, concentrados en Isagén, que fueron feriados en el gobierno Santos— se inició el 1 de enero de 2014 cuando ISA puso en funcionamiento a ISA Intercolombia, una mascarada de empresa con un capital de \$50 millones de pesos a la que le entregó la representación técnica y comercial de los activos y le trasladó los trabajadores sindicalizados. Hecho esto, recurrió a la argucia de demandar los estatutos del sindicato para que de estos se suprimiera la posibilidad de que a él pudieran afiliarse los trabajadores de las filiales y subsidiarias de la compañía. En un fallo totalmente amañado, y en contravía de reiteradas sentencias, el Tribunal Superior de Bogotá decidió eliminar de los estatutos las expresiones “filiales” y “subsidiarias”, demostrándose así, una vez más, cómo se coluden las distintas ramas del poder cuando se trata de imponer las políticas fundamentales de los amos del capital. ISA, basada en la torticera sentencia, se ha negado a aplicar la convención colectiva, desconoce al sindicato y presentó una demanda para que Sintraisa sea disuelto y liquidado y se le cancele el registro sindical. Si el régimen logra llevar a cabo la destrucción del sindicato, ello se constituiría en un golpe brutal contra el sindicalismo, la libertad de asociación y los derechos democráticos de los asalariados.

La empresa y el gobierno le quieren cobrar también a Sintraisa su liderazgo en la lucha contra el Acto Legislativo 01 de 2005, el cual suprimió los derechos pensionales obtenidos por convención colectiva y eliminó la posibilidad de negociar colectivamente garantías pensionales. Sintraisa, con el apoyo de otros sindicatos, logró que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, admitiera una demanda de nulidad al respecto.

La Asociación Sindical de Profesionales de las TIC (Asprotic), se solidariza incondicionalmente con Sintraisa, se pone a su disposición para acompañar la valerosa lucha en que se ha empeñado por defender la empresa como patrimonio público, la convención y los derechos de los trabajadores, y llama a todo el movimiento obrero y popular a combatir decididamente el decreto 811, a exigir su derogatoria y a emprender un combate decidido por la desprivatización de los servicios públicos y demás sectores entregados en las últimas décadas a la especulación financiera y a los grandes monopolios.

¡Contra la privatización de ISA, adelante!
¡Por la defensa de los derechos sindicales y convencionales de los trabajadores de ISA, adelante!
¡Por la derogatoria del decreto 811, adelante!
¡Por la desprivatización de los servicios públicos, adelante!

Asociación Sindical de Profesionales de las TIC, ASPROTIC.

Martha Ludivia Ruiz Trujillo
Presidenta

Carlos Hely Sanabria
Secretario General



Asprotic
Asociación sindical de profesionales de las tics